



ZARAGOZA. VER

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2026-2029



ARTÍCULO 15 – FRACCIÓN XIX – Servicios ofrecidos

- Atención inmediata en casos de inundaciones, incendios y accidentes.
- Coordinación de refugios temporales con alimentación y atención médica básica.
- Capacitación en prevención de riesgos y primeros auxilios.
- Difusión de alertas meteorológicas y boletines preventivos.
- Supervisión de medidas de seguridad en eventos públicos.



Calle Miguel Hidalgo Esq.
Carranza. Col Centro
Zaragoza, ver.



922-174-4505



pczaragoza2026@gmail.com